



# SENADO

## REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00237

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014  
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA  
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y  
AMARILIS SANTANA CEDANO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:20 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA DIESISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Buenas tardes, cumpliendo con el Reglamento Interno del Senado, siendo las 4:20 p. m., vamos al pase de lista.

**PASE DE LISTA:**

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ</b>	
<b>MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ</b>	

**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ  
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL  
ARÍSTIDES VICTORIA YEB. (23)**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (6)**

**YVONNE CHAHÍN SASSO  
MANUEL ANTONIO PAULA  
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN  
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA  
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO  
AMABLE ARISTY CASTRO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

**REINALDO PARED PÉREZ  
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ  
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**SENADORA PRESIDENTA:** Comprobado el quórum, abrimos la Sesión de hoy día, miércoles, 17 de diciembre de 2014, correspondiente a la Sesión número 236, de la Segunda Legislatura Ordinaria. Muy buenas tardes senadores y senadoras, secretarías legislativas presentes, amigos y amigas de la prensa.

HORA 4:20 p.m.

**LECTURA DE EXCUSAS:**

**3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHÍN SASSO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA, DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA

POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

#### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

##### **a) LECTURA DE ACTAS:**

**SENADORA PRESIDENTA:** Tenemos las Actas:

**ACTA NO.00234**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.00235**, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

##### **b) APROBACIÓN DE ACTAS:**

**ACTA NO.00232**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Tenemos el Acta no. 00232 para aprobación, pero, si en estos momentos, algún Senador o Senadora, tiene alguna observación a esta Acta, éste es el momento, de lo contrario sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, dicha Acta; los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA.**

**5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:** No hubo.

a) **PODER EJECUTIVO:** No hubo.

b) **CÁMARA DE DIPUTADOS:** No hubo.

c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo.

d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo.

e) **DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo.

f) **SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, ENVIADA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL SENADOR RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, **SOLICITANDO EL RETIRO DE LA INICIATIVA NO. 02023-2014-SLO-SE SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos a la consideración de Pleno Senatorial, la solicitud de retiro de la Iniciativa 02023-2014, sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios del país. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO.**

g) **OTRA CORRESPONDENCIA:** No hubo.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**[1. INICIATIVA: 02155-2014-SLO-SE](#)**

ACUERDO ENTRE LA ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA DE ONU MUJERES, FIRMADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, EL 14 DE OCTUBRE DE 2013. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**OBJETIVO:**

ESTE ACUERDO TIENE EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PRINCIPALES INTERESADOS EN INTEGRAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS, EN LOS PROGRAMAS Y EN LOS PROYECTOS; ASÍ COMO, FORTALECER LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE LA ONU, INCLUYENDO EL DE ONU MUJERES, PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARTICIPAR EN INVESTIGACIONES ORIENTADAS A LA ACCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE TENGAN UN IMPACTO CONCRETO SOBRE LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS, CONTRIBUIR A CREAR SINERGIAS PARA UNA GESTIÓN Y UNA COMUNICACIÓN EFICAZ DE LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE ASUNTOS DE GÉNERO; ADEMÁS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS NACIONALES.

**2. INICIATIVA: 02158-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN (BNV) EN EL BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**3. INICIATIVA: 02159-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 61, DE LA LEY NO.107-13, DEL 6 DE AGOSTO DE 2013, SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 16/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.**

**1. INICIATIVA: 02156-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA FINANCIAR HASTA UN MONTO NO MAYOR DE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.000.00) DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS, LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL,

ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO: INICIADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS). DEPOSITADA EL 12/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Buenas tardes, Señora Presidenta, distinguidos colegas. En vista de que se trata de un Proyecto de Ley para el Pago de Navidad de Los Ayuntamientos y, que ésta es la última Sesión, yo le solicito que este Proyecto sea incluido en la Agenda del Día, declarado de urgencia y liberado de todo trámite, excepto la lectura, de manera que los ayuntamientos y empleados puedan recibir justamente, como se hacen todos los años, esta regalía y en paz con su familia puedan disfrutar la Navidad. Muchas gracias Presidenta.

**SENADORA PRESIDENTA:** El Senador vocero, Adriano de Jesús Sánchez Roa, solicita que la Iniciativa 02156 sea liberada de todo trámite, menos de lectura y declarado de urgencia; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantado su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

## **2. INICIATIVA: 02157-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.139-97, DEL 19 DE JUNIO DE 1997, MEDIANTE LA CUAL LOS DÍAS FERIADOS DEL CALENDARIO QUE COINCIDAN CON LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES, JUEVES O VIERNES SERÁN TRASLADADOS DE FECHA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS DIPUTADA YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO.) DEPOSITADA EL 12/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

### **OBJETIVO:**

ESTA INICIATIVA TIENE POR OBJETIVO MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY NO.139-97, PARA EXCLUIR EL 6 DE ENERO, "DÍA DE LOS REYES", EL 26 DE ENERO "DÍA DE DUARTE" Y EL 1ERO. DE MAYO, "DÍA DEL TRABAJO", DEL ÁMBITO DE LOS DÍAS FERIADOS SUJETOS A TRASLADO.

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Presidenta y colegas, esta Ley, que debo decir que antes de hacer una propuesta, de que, viene de la Cámara de Diputados, pero, la primera persona, hace ya 2 años, digo yo, o algo así, que venía trabajando esta modificación era exactamente la Presidenta;

cuando era Vicepresidenta y que, por cosas de la vida, ahora viene de allá; pero lo que queremos es el fin, en ese sentido, como trata desde el 6 de enero y ésta es la última Sesión, pienso que de aquí al 6 de enero, no habrá Sesión. Solicito Presidenta, de que ese Proyecto de Ley pueda ser incluido, igual que el anterior, en el Orden del Día y como ya tenemos uno declarado de urgencia, puede ser también declarado de urgencia, este Proyecto de la Modificación de la Ley 139-97, en sus artículos 2 y 3.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA:** Presidenta, yo lamento mucho disentir de la posición del compañero vocero; ese Proyecto hay que analizarlo detenidamente; aquí hay, en la República Dominicana, empresas que apagar un día, un día, empresas de ciclo intenso, una planta eléctrica, encender otra vez toda la rueda de producción, cuesta hasta 50, 60, 100 mil dólares un día, un día; no sé si ustedes saben que hoy, Cuba y Estados Unidos, después de miles, de cientos de conversaciones secretas; arrancaron un proceso que va a cambiar el Caribe de alguna manera en los próximos 4 ó 5 años; comenzó con el intercambio de presos, pero el próximo paso es la ruptura definitiva del embargo. Y eso va a significar más competencia para la Industria Turística Dominicana; aquí, todo el que ya compró un paquete, todo el que compró un lunes o fin de semana largo ahora, ya lo pagó, el que compró un lunes de esos cuando se corren, se cogen si cae jueves y se pone para un lunes, ya los centros turísticos del país vendieron los fines de semana largos; entonces, ¿qué vamos hacer cuando el Ejecutivo promulgue esa ley?, en contra de eso se ha pronunciado la AIREN, el CONEP, la Asociación de Zonas Francas, la AIREN de Santiago, ASONAHORES, la Asociación de Tour Operadores, la Industria Turística Dominicana, junto con las remesas, sostienen prácticamente este país, ante el crecimiento lento de las exportaciones, muy lento; entonces, enviemos ese Proyecto a Comisión, porque, los días religiosos son inamovibles, ¿verdad?, esos no se mueven, el 27 de Febrero no se mueve, el 16 no se mueve, pero, estamos en el país que tiene posiblemente más días feriados de la bolita del mundo, en un país que lo que falta es cultura de trabajo, que lo que falta es genera una cultura de producción, de competencias, de competitividad; en un mundo hipercompetitivo, solamente compiten con nosotros los productos y servicios, con nosotros se compite turismo que es nuestra principal industria, "la industria sin chimeneas" como dijo Miolán, entonces, no nos aceleremos, que eso vaya a la Comisión y que lo discutamos con los sectores productivos del país, porque al final a quienes eso afecta es al sector productivo; cuando usted paraliza una empresa un miércoles, perdió la mitad de un martes y la mitad de un jueves; el martes en la tarde, ya lo que la gente, lo que está pensando dónde es que se va a beber la cerveza; el que se inventó el lunes, el que se inventó correrlos y poner el lunes sabe lo que hizo, porque el día de mayor ausentismo laboral, es el lunes, es el día que más personas faltan a los trabajos, porque se les atraviesa un pote de Brugal en el estómago, ó 5 Jumbos, o le cogió el sueño en una cuneta; entonces, pensemos las cosas, pensemos las cosas y que vaya a Comisión y que escuchemos a todos los sectores, a los que realmente producen riquezas en la República Dominicana.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Sí, coincidiendo, que casi nunca coincido con él. Buenas tardes, Señora Presidenta, señores miembros del Bufete Directivo y distinguidos colegas. Siempre, nunca coincido con él, porque siempre estamos en la antípoda de posiciones, yo aquí y él allá, pero en el caso de hoy, lo que él plantea es una realidad, que quienes están preocupados con este proyecto y hablo por mi provincia de Samaná, son los dueños de los hoteles, los sitios que reciben turismo durante todo el año, que ya han vendido sus habitaciones cuando se presentan estos eventos, en que el fin de semana se le anexa un día, entonces, el fuerte de nuestra economía es el turismo, porque es el mayor generador de divisas, qué debemos hacer nosotros, coincido, Licenciado Charles Mariotti, que eso se envíe a Comisión para hacer un estudio ponderado de esa pieza, para que no tenemos, no tomemos una decisión precipitada, que en vez de hacer bien, venga hacer daño, por las razones que le hemos manifestado, porque ante mí han llegado manifestaciones de personas con inversiones en el sector turismo, en Samaná, donde eso les ha movido una profunda preocupación, porque les va a romper el descuajo, toda la programación que han hecho durante el año, de turistas que van a visitar la zona, aprovechándose de la situación como ésta, porque si a dos días de un fin de semana, se le agrega una, la gente piensa en salir. Los dominicanos, turismo vernáculo y los que están en el exterior dicen: "en Santo Domingo hay 3 días de fiesta, vámonos para allá, a darnos un baño de sol, arena y de la sonrisa de las mujeres bellas que tenemos en nuestro país"; entonces, coincido con él, que se envíe a Comisión para que eso se estudie en una forma ponderada y veamos los pros y los contras frente a la realidad que nosotros estamos planteando; muchas gracias Señora Presidenta y gracias Charles por coincidir.

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, porque la iniciativa 2157 está remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, de hecho, lo que hay que someter la propuesta del Senador vocero, Adriano de Jesús Sánchez Roa; los que estén de acuerdo con el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, en cuanto que sea probada y declarada de urgencia la iniciativa 2157, que lo expresen levantado su mano.

**2 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**RECHAZADA Y REMITIDA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Pues queda remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones la iniciativa 2157.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. INICIATIVA: 02160-2014-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SOLICITA UNA COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETIVO DE FISCALIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO, FINANCIERO Y SOCIAL QUE HA TENIDO PETROCARIBE PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA E INVESTIGAR LOS ASPECTOS FINANCIEROS, LEGALES Y ECONÓMICOS RELACIONADOS A LA VENTA DEL MONTO ADEUDADO. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 16/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA INVESTIGAR EL ESTATUS OPERACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO. PRESENTADO POR EL SENADOR CARLOS CASTILLO ALMONTE.**

**Exp. No. 02055-2014-SLO-SE**

Iniciativa legislativa depositada en fecha 26 de septiembre del año 2014, tomada en consideración el 01 de octubre 2014, enviada a Comisión el 02 de octubre del mismo año, informe legislativo con modificaciones leído el 3 de diciembre de 2014.

En sesión de fecha 10 de diciembre del año en curso, el senador Reinaldo Pared Pérez, solicitó que esta iniciativa fuera remitida a la misma comisión permanente de Defensa y Seguridad Nacional para readecuar el informe y la resolución resultado de la investigación, siendo esta solicitud aprobada por el Pleno Senatorial.

En reunión de fecha 16 de diciembre de 2014, la Comisión analizó el contenido de la citada resolución, a raíz de lo cual acordó modificar su contenido y presentar las conclusiones arribadas al término de esta investigación,

eliminando la disposición octava de la propuesta original, debido a que no es atribución de la comisión y adecuarla a las normas de técnica legislativa vigentes.

En virtud de esto la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable adicional** que sustituye en todas sus partes el informe leído y devuelto a comisión en fecha 10 de diciembre del presente año, anexando a este informe, el texto que contiene las modificaciones de forma y fondo sugeridas; a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe y su anexo en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**COMISIONADOS:**

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**, Vicepresidente en funciones de presidente; **CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**, Presidente; **LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**, Secretario; **EDIS FERNANDO MATEO**, Miembro; **TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**, Miembro; **ARÍSTIDES VICTORIA YEB**, Miembro; **ROSA SONIA MATEO**, Miembro; **MANUEL ANTONIO PAULA**, Miembro; **FÉLIX VASQUEZ ESPINAL**, Miembro.

**FIRMANTES:**

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**, Vicepresidente en funciones de presidente; **CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**, Presidente; **LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**, Secretario; **ARÍSTIDES VICTORIA YEB**, Miembro; **FÉLIX VASQUEZ ESPINAL**, Miembro.

TEXTO ANEXO  
MODIFICADO

**RESOLUCIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA AL ESTATUS OPERACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO DOMINICANO.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que en fecha 1ro. de octubre del año en curso, el Senado de la República, a instancias del Senador Carlos Castillo, constituyó a la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional en Comisión de Investigación, presidida de oficio por el Senador Adriano Sánchez Roa, con el objetivo de investigar el estatus operacional del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, creado por la Ley 188-11 sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, de fecha 22 de julio de 2011;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la referida investigación tenía por objeto lo

siguiente: "Determinar el estatus operacional del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, identificando: (1) el estatus operacional de los activos del sistema (2) el nivel de interoperabilidad de los activos del sistema (3) el aspecto presupuestario de los activos del sistema (4) y posibles impactos a la seguridad nacional derivados del estatus operacional del sistema;"

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la Constitución de la República en el artículo 93, numeral 2), literal e), establece en cuanto a las atribuciones del Congreso Nacional "**Nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan e informe correspondiente;**"

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el Artículo 94 de la Constitución de la República Dominicana que trata sobre las Invitaciones a las cámaras establece que "**las cámaras legislativas, así como las comisiones permanentes y especiales que estas constituyan, podrán invitar ministros, viceministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, así como a cualquier persona física o jurídica, para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas;**"

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que en fecha 4 de noviembre del 2014, la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional se reunió con expertos profesionales de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), con la finalidad de escuchar informaciones pertinentes en torno al objeto de la investigación;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que en fecha 13 de noviembre de 2014, la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional realizó una visita a la Base Aérea dominicana de San Isidro, para inspeccionar y validar informaciones aportadas en la reunión de la Comisión, en lo referente a los activos del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio y su estatus operacional;

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** La Ley No. 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, de fecha 22 de julio del 2011.

**Vista:** La Ley No. 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.

**Visto:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

#### **RESUELVE**

**PRIMERO: REQUERIR** el cumplimiento efectivo de la ley No. 188-11 que crea el Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo y que establece en el Art. 3, numeral 8), que dicho Sistema de integra con "todos los elementos disponibles aeronaves, personal técnico, comunicaciones, radares, data e informaciones de los organismos competentes y de inteligencia que intervienen en la aviación civil, para proporcionar una adecuada y eficaz vigilancia, protección y defensa del espacio aéreo nacional, operado por la Fuerza Aérea de la República Dominicana, a través de un centro de mando, control y comunicaciones;"

**SEGUNDO: INFORMAR** que, de conformidad con el Ministerio de Defensa y la

Fuerza Aérea de la República Dominicana, de estos activos sólo están funcionando los siguientes: los aviones Súper Tucano, la data e informaciones a cargo de los organismos competentes y de inteligencia que intervienen en la aviación civil, así como la disponibilidad de personal técnico; sin embargo, están inoperantes los sistemas de comunicación y de radares, lo cual afecta la integración de todos los componentes del Sistema Nacional, que deben ser operativos y funcionales a través del Centro de Mando, Control y Comunicaciones, que dispone la ley No. 188-11.

**CUARTO: INFORMAR** que esta Comisión pudo constatar en su descenso en la Base Aérea de San Isidro, el 13 de noviembre de 2014, que el Contrato para la ejecución del Proyecto de Sistema de Radares Aéreos se encuentra paralizado en su ejecución por no tener las asignaciones de fondos correspondientes a los Presupuestos Generales de los años 2013 y 2014, conforme a datos suministrados por las autoridades financieras y las compañías supervisoras y suplidoras del proyecto.

**QUINTO: INFORMAR,** que lo anterior representan una amenaza a la seguridad nacional con repercusiones directas en la seguridad ciudadana, puesto que incide en el aumento de la criminalidad que afecta a toda la sociedad y la seguridad de la navegación aérea, lo cual podría impactar negativamente una de las principales actividades económicas como lo es el turismo.

**SEXTO: INFORMAR** que esta Comisión pudo verificar en este descenso que: el edificio del Centro de Mando y Control está avanzado en un 75% en su construcción y que la obra está parada desde el 2013 afectando la conservación del mismo, y que existe un radar de mediano alcance tipo ATAR, así como diversos componentes electrónicos, incluidos entre los compromisos iniciales del Contrato para la ejecución del Proyecto de Sistema de Radares Aéreos, guardados bajo custodia en los almacenes de la Base Aérea desde marzo de 2013, los cuales están en un estado progresivo de deterioro por la falta de fondos para su mantenimiento.

**SÉPTIMO: MANIFESTAR** que de acuerdo a la Fuerza Aérea de República Dominicana y la compañía supervisora Magycorp, S.A., es necesario revisar los compromisos iniciales asumidos en el proyecto de los radares aéreos para confirmar que los mismos cumplan con los requerimientos establecidos en la licitación, puesto que pasados más de 5 años de ese proceso y la firma del contrato, y teniendo en cuenta que el cronograma de ejecución pendiente se extiende por un período no inferior a 18 meses desde el reinicio del programa, podría ser que la tecnología instalada no sea más actualizada y, por tanto, el periodo de obsolescencia y reposición se adelanta.

**OCTAVO: INFORMAR,** que la Fuerza Aérea de República Dominicana está evaluando la posibilidad de desplazar la ubicación de la antena radar de mayor alcance, lo que implica una revisión de los patrones de cobertura conjuntos y por tanto de la ubicación de los otros dos radares y sus correspondientes edificaciones, así como también la actualización de los compromisos iniciales del proyecto para incluir componentes adicionales que son requeridos para la completa operatividad

del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.

**NOVENO: RECOMENDAR** la formación de una comisión mixta entre el Ministerio de Defensa, la Fuerza Aérea de República Dominicana, Magycorp, S.A. y el Consorcio Heaven Peralta Elta, con la finalidad de formular, en un plazo no superior a 60 días, un plan común para ejecutar de manera coordinada los trabajos de revisión y actualización del Contrato para la Instalación de un Sistema de Radares Aéreos, en consonancia con el Plan Maestro para la puesta en operación del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.

**DÉCIMO: EXHORTAR** al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Aérea de República Dominicana a trabajar conjuntamente con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para que tanto el Plan Maestro como el (los) contrato(s) a ejecutar en los próximos años esté integrado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

**DÉCIMO PRIMERO: SOLICITAR** al Gobierno dominicano la ubicación y puesta a disposición de los recursos presupuestarios de urgencia que permitan reducir o eliminar las fallas en la ejecución del Contrato para la instalación de un Sistema de Radares Aéreos que incluya, además, el mantenimiento de los equipos y edificios incluidos en el Contrato ya entregados y/o en proceso de construcción, de tal manera que se pueda minimizar el impacto de estos asuntos en el coste total de la instalación del Sistema.

**DÉCIMO SEGUNDO: INFORMAR** que esta Comisión le dará seguimiento permanente a las disposiciones de la presente resolución.

**DÉCIMO TERCERO: COMUNICAR** la presente Resolución al Poder Ejecutivo Ministerio de Defensa, al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Fuerza Aérea de la República Dominicana para su conocimiento correspondiente.

DADA...

**IN VOCE:**

Ese es el informe que corrige lo que planteó el Senador por el Distrito Nacional, el colega Reinaldo Pared Pérez de que se eliminaran las atribuciones, que se colocaba al Senado, pero que corresponden al Poder Ejecutivo y solicitamos que en virtud de que ese informe ya había sido leído, que hoy sea conocido para los fines de lugar.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO.**

En el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión depuró los expedientes detallados a continuación:

**1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA PAULA TAVERAS GUTIÉRREZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 6891 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00654-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**“Una porción de terreno con un área de 2,131 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del municipio San Cristóbal, Lote No.1.8, Manzana C, ubicada en la Sección de Najayo, con las siguientes delimitaciones: al Norte: Cul De Sac; al Sur: Calle Ciprés; al Este: Solares Nos. 2 y 7 y al Oeste: Parcela No.73-A-REF-SUB. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 00/100 (RD\$117,205.00), o sea, a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$55.00), el metro cuadrado”.**

**2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA EMPRESA MOLINOS DEL OZAMA, C. X A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR HÉCTOR VINICIO MELLA GARRIDO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 12420, DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2007, EXPEDIENTE No.04139-2007, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**“Una (1) porción de terreno con un área de 5,845.19 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.199-B-1-A-1 (Parte), del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Villa Duarte; con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No.199-B-1-A-1 (Resto); al Sur: Parcela No.199-B-1-A-1 (Resto); al Este: Parcela No.199-B-1-A-1 (Resto); y al Oeste: Parcela No.199-B-1-A-1 (Resto). El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$11,982,639.50), o sea, a razón de DOS MIL**

**CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,050.00), el metro cuadrado”.**

**3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA ANOLINA ÁNGELA MA. MEDINA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00656-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de **2,157.97** metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A, del Distrito Catastral No.18, del Municipio San Cristóbal, Lote No.4, Manzana K, de la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: al Norte: Solar No.5; al Sur: Solar No.3; al Este Solares Nos. 27 y 28; y al Oeste: Calle Arco. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de **CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 67/100 (118,688.35)**, a razón de **CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00)** el metro cuadrado”.

**4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR RAMÓN PORFIRIO LAUREANO DOMÍNGUEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00655-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de **2,163.01** metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A, del Distrito Catastral No.18, del Municipio de San Cristóbal, Lote No.5, Manzana E, ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: al Norte: Solar No.6; al Sur: Solar No.4; al Este: Calle Ciprés; y al Oeste: Parcela No.73-A Ref-52 LOTIFICACIÓN TUREY. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de **CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 55/100, (RD\$118,965.55)**, a razón de **CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00)** el metro cuadrado”.

**5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR NELSON R. LIZARDO JORGE**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00657-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 2,081.80 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A, del Distrito Catastral No.18, del Municipio de San Cristóbal, Lote No.3, Manzana K, ubicada en la Sección Najayo, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.4; al Sur: Solar No.2; al Este: Solar No.28 y Solar No.30; y al Oeste: Calle Arco. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$114,499.00), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00) el metro cuadrado”.

**6.- CONTRATO DE DONACIÓN**, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **LIGA DE LA FARÁNDULA**, REPRESENTADA POR EL SEÑOR **PAVEL ENRIQUE AGUILÓ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00661-2000** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno de 1Has, 73As, 43Cas, y 52 Dms2., equivalente a 17,343.52 metros cuadrados, evaluados en la suma de RD\$26,015,280.00 (VEINTISEIS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100), ubicado dentro de la Parcela No.3-B-REF.-B-PARTE, del Distrito Catastral No.2, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Héroes de Luperón, Esq. Resp. Del Líbano, sector Honduras.

**7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA ADELA LUCÍA ALFONSO LAJARA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No.00672-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 1,432.58 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.1 porción A, del Distrito Catastral No.18, del Municipio de San Cristóbal, Lote No.14, Manzana A, ubicada en la Sección Najayo, con los siguientes linderos: al norte: solar No. 13; al sur: calle Santa Alianza; al este: calle SEM; al oeste: solar No. 15. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 90/100 (RD\$78,791.90), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00) el metro cuadrado”.

**8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2000,

SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR ROLANCO CORNIELLE MATEO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No.00678-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con área de 2,013.67 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.24, Manzana A) de la sección Najayo de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 85/100 (RD\$110,751.85), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00) el metro cuadrado”.**

**9.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA ANA JOSEFA OVALLES UREÑA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No.00730-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con área de 1,520.12 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.10, Manzana K) de la sección Najayo de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON 60/100 (RD\$83,606.60), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS (RD\$55.00) el metro cuadrado”.**

**10.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA DIGNA ALTAGRACIA MÉNDEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6891, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, **EXPEDIENTE No.00730-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**“Una porción de terreno con área de 1,303.86 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.19, Manzana J) de la sección Najayo de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON 80/100 (RD\$104,308.80), a razón de OCHENTA PESOS (RD\$80.00) el metro cuadrado”.**

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable de los diez (10) **contratos**, previamente descritos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**COMISIONADOS:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO; Miembro, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.**

**FIRMANTES:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO; Miembro, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro.**

**OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ AMADO CARDONA MELO, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.**

En su proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión depuró el expediente detallado a continuación:

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR JOSE AMADO CARDONA MELO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 027488 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, EXPEDIENTE No. 02071-2014, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**“Una (1) porción de terreno con una extensión superficial de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PUNTO SESENTA Y CINCO (19,331.65) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 10 (PTE.), D. C. No. 31,**

**Lugar: Batey Uno, Sección: Hato Nuevo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, Proyecto Haina Ambev, Solar No.8, con los siguientes linderos: al Norte: Solares Nos. 6 y 7; al Este: Camino/Pared Ambev Dominicana; al Sur: Cañada; y al Oeste: Calle/Solar No. 9. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$4,832,912.50), o sea, razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00), por metro cuadrado.**

Concluido el proceso de análisis y revisión, la Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable al contrato** previamente descrito, tal como fue remitido del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**COMISIONADOS:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO; Miembro, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.**

**FIRMANTES:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO; Miembro, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro.**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**INFORME DE GESTIÓN No. I**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA,**

**COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA. EXPEDIENTE No.02125-2014-SLO-SE. PROPONENTE SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE.**

La presente iniciativa legislativa fue depositada el 13/11/2014. Tomada en consideración el 19/11/2014 y enviada a la comisión correspondiente el 20/11/2014.

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, luego de ser apoderada del Proyecto de Ley citado, en función de su competencia, procedió a estudiar su objeto que consiste en crear una Zona Franca Agroindustrial en la provincia San José de Ocoa.

Valorando el contenido de la propuesta y los planteamientos ampliamente establecidos en la Ley No.08-90, del 15 de enero de 1990, sobre el Fomento de Zonas Francas, esta Comisión considera que la iniciativa legislativa debe ser analizada tomando en cuenta la ley marco sobre la materia.

En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 del Reglamento del Senado, el expediente citado, agotó el plazo para rendir informe legislativo, en razón de esto, solicitamos al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario, según lo dispuesto en el artículo 281 del Reglamento del Senado, con la finalidad de concluir el proceso de estudio y abocarnos a rendir el informe legislativo correspondiente:

**COMISIONADO:**

**CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**, Presidente.

**FIRMANTE:**

**CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**, Presidente.

**SENADORA PRESIDENTA:** Antes de pasar al turno de ponencias, debo someter la solicitud que hizo el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, con relación al informe que rindió la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional en torno a la Resolución mediante la cual se solicita investigar el estatus operacional del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, él solicita que el mismo sea incluido en el Orden del Día. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA SU INCLUSIÓN.**

**SENADORA PRESIDENTA:** El Senador Charles Noel Mariotti Tapia, ha presentado el informe de Gestión de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas sobre el Proyecto de Ley que crea la Zona Franca Agroindustrial en la Provincia San José de Ocoa y pide que de acuerdo al Artículo 280, del Reglamento Interno del Senado, se extienda el plazo reglamentario de la discusión de este proyecto. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA EXTENSIÓN DEL PLAZO.**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:** Honorable Señora Presidenta, compañero Vicepresidente, compañeros senadores y senadoras. Me alegra que siempre los senadores prestan mucha atención a los temas y puntos de ponencias. Decirles que hoy, en eso del inicio de la tarde se produjo una noticia importante en el mundo, que a mi modo de analizarla va a tener mucho impacto en la región. El Presidente cubano Raúl Castro, se dirigió al pueblo cubano hoy, eso se pudo ver en la televisión cubana, y el Presidente Obama, también habló en una importante rueda de prensa, y creo que ahora se está pronunciando el Jefe de Gobierno de Canadá, porque hubo un intercambio de presos, el ciudadano norteamericano que estaba detenido allá, acusado de espía, fue liberado, y los tres restantes, los presos fueron liberados en un gran acuerdo, donde el gobierno canadiense parece que ha sido un gran mediador, y existe la posibilidad de que el embargo económico sea levantado a Cuba, y que incluso, lleguen a tener intercambio de embajadores. Del año 60 para acá, que existe el embargo a Cuba, impuesto por el Presidente Kennedy, porque si bien al Presidente Eisenhower le correspondió la parte de 1959, ser cruel con el gobierno cubano, él sale en enero de 1960 del poder, Eisenhower, que fue el general que dirigió las tropas, que jugó un gran papel en la Segunda Guerra Mundial; incluso, dirigió la Batalla de Normandía. Fue Presidente de 1952 al 1960; en Estados Unidos van once presidentes, once presidentes norteamericanos que han mantenido dureza con Cuba: Eisenhower, John Fitzgerald Kennedy, Lyndon B. Johnson, que sustituye a Kennedy, que fue su Vicepresidente y logró reelegirse en el 1964; el presidente Nixon, fue cruel; Gerald Ford, que fue el Vicepresidente de Nixon; y a la salida, por el Escándalo de Watergate, se queda con la Presidencia de la República; Carter, Reagan, Bush padre, Bush hijo, Clinton, Obama. Y el Presidente Obama ha dado unas declaraciones hoy, que va a consagrarse como el Presidente que realmente va a acabar con eso. Creo que es

un hecho histórico que debe alegrarnos a todos los progresistas, y a los que somos parte, del gobierno del PLD, y que somos parte ante todo, del partido de Juan Bosch, que es el líder histórico del PLD, que siempre fue amigo de la Revolución Cubana, que siempre fue amigo de Fidel, tiene que llenarnos que alegría, que una aberración como esa, del año 1960 a la fecha, un embargo, un embargo que ha ido recrudeciendo, en el año 1996 arreciaron, con la Ley Helms-Burton que fueron de dos senadores, que aplicaron una ley para que ningún inmigrante norteamericano, ningún ciudadano norteamericano pudiera viajar a Cuba, y luego el Presidente Clinton, en el 1999 arreció para que ningún filial, de ninguna empresa norteamericana pudiera negociar con Cuba. Creo que esa es una noticia que debe llenarnos de alegría en el mundo; se puede estar de acuerdo o no con Cuba, pero cada país debe vivir de la forma que decida, tener el sistema de gobierno que quieran sus ciudadanos, y creo que lo de hoy debe llenarnos de alegría a todos nosotros.

Por otra parte, Honorable Presidenta, quiero aprovechar el turno para felicitar al presidente orgullo del pueblo dominicano. El presidente orgullo, Danilo Medina, ayer, en Los Alcarrizos, logró inaugurar diez mil diecisiete aulas, con las que inauguró ayer. Él prometió que en el 2014 le iba a dar a la República Dominicana diez mil aulas; se pasó con diecisiete. Diez mil diecisiete aulas, en dos años y cuatro meses de gobierno. Veintiocho meses de gobierno tiene hoy Danilo Medina, y le ha dado a la República Dominicana, pero hoy venimos de un gran sorteo, donde en todo el territorio nacional se rifaron más de cinco mil aulas, nuevas, que el gobierno va a hacer, que ligadas a unas diez mil, están ya en proyecto de construcción, sumarán casi unas quince mil. Sumándoles las diez mil diecisiete, el gobierno del compañero Danilo Medina, el 16 de agosto del año 2016, le estará dando a la República Dominicana cerca de veinticinco mil aulas. Del día 12 de octubre del año 1492 a la fecha, cuando llegaron los españoles en su primera expedición, de ahí a la fecha, se han construido en la República Dominicana, se habían construido treinta y tres mil aulas, y hoy, en cuatro años de gobierno, en dos años y cuatro meses, el Presidente Danilo Medina le está dando más de diez mil aulas que van dirigidas al progreso, al bienestar, al desarrollo del pueblo dominicano; pero cuando él concluya este mandato, este mandato de cuatro años, le estará dando casi veinticinco mil. Yo creo, honorables senadores, senadoras, se puede ser del partido que uno sea, incluso dentro del partido como es normal, tener en nivel de simpatía más por uno que por otro, eso lo sentimos todos y es normal; pero pienso que el compañero Danilo Medina es un presidente que debe ser motivo de orgullo para cada uno de nosotros, porque no se registra, en la historia del país, nada. Él es el presidente número 57 de los dominicanos, y pienso que ese número quedará grabado para la historia, porque no se registra nadie que haya dirigido el país con ese amor, con esa dedicación, con ese interés, con esa vocación, que tiene Danilo por los pobres; les confieso a ustedes que siento orgullo y siento que el esfuerzo que como peledéista, como ciudadano dominicano, hice para que él llegara, me lo está pagando muy bien pago, como se le está pagando a la mayoría del pueblo dominicano, y sé, que los compañeros senadores y los diputados, los síndicos del PLD, sabemos que lo necesitamos, porque tenerlo a él, en cualquier proceso,

cerca de uno, nos afecta, porque al hombre lo quieren, es admirado, porque ha usado la política a favor de la gente. Enhorabuena compañera Presidenta. Enhorabuena compañeros senadores y senadoras. Sintamos orgullo de tener el Presidente de Lujo, el Licenciado Danilo Medina. Que viva la educación.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ:** Gracias Honorable Presidenta y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadores y senadoras. El 15 de diciembre el Partido de la Liberación Dominicana celebra su 41 aniversario. Una fecha importante en donde también, se aprovecha para inaugurar un hermoso edificio que alojará las oficinas y donde habrá un centro majestuoso de las reuniones del Comité Central. El motivo o discurso en esta fecha, como en la fecha de conmemoración del natalicio de Prof. Juan Bosch, así mismo en la fecha de recordación de su partida a destiempo y nosotros queremos hacer un llamado al Presidente Danilo Medina, a la dirigencia nacional del Partido de la Liberación Dominicana, al Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Cultura, para que se preocupen por las condiciones en que está la tumba donde descansan los restos de nuestro líder y guía, el Profesor Juan Bosch. Unas condiciones que no son ni apropiadas para las actividades que frecuentemente se realizan en un lugar que por decreto ha sido declarado como una extensión del Panteón Nacional.

Y nosotros, de manera reiterada, hemos pedido a los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, en su momento, que también se construya un museo en donde nació el Prof. Juan Bosch, en La Vega y que también se construya en ese museo una biblioteca, en donde estén todas las obras del Prof. Juan Bosch, y que sirva como una fuente en donde la juventud y la clase política dominicana puedan nutrirse de los valores, que en términos políticos, le sembró a la República Dominicana el Prof. Juan Bosch. No se ve bien que en los gobiernos del PLD, se siga manteniendo el abandono que se mantiene la tumba de Don Juan y la dejadez para promover los escenarios donde realmente debemos de trasmitirle a la juventud los conocimientos y sobre toda la obra que, como político y como escritor, el Profesor Juan Bosch le legó a la República Dominicana. Le pido a los miembros del Comité Político que están aquí, que también asuman, ya que ven con mucha frecuencia al Presidente, de que esta situación hay que cambiarla, nosotros tenemos que preocuparnos por la imagen física de lo que significa Juan Bosch; ojalá que el Presidente Danilo Medina, realice una visita sorpresa a la tumba donde descansan los restos de nuestro líder y guía, el Profesor Juan Bosch. Muchas Gracias.

**SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:** Muchas gracias y buenas tardes, Honorable Presidenta, colegas senadores. Quisiera, de manera breve, resaltar el hecho de la última visita que acaba de llevar a cabo el honorable ciudadano Presidente de la República, el Licenciado Danilo Medina, a nuestra querida y adorada provincia. La provincia Hato Mayor, puedo decir que está de júbilo, está de fiesta, y de manera muy particular, el municipio El Valle. Como ha reseñado toda la prensa nacional, se está dando lo que yo he sabido bien llamar, "La

Fiebre del Ámbar"; ya lo he dicho en otras ocasiones aquí, pero este *boom* del ámbar en El Valle y en Sabana de la Mar, estaba trayendo consigo una serie de problemas, que en la medida que queremos agradecer, en primer término, el interés y la preocupación que ha mostrado el Licenciado Danilo Medina, por esta situación de El Valle, no es menos cierto que una serie de problemas, como dije anteriormente, también estaban afectando esta importante actividad, que de manera rudimentaria, estaban realizando, están realizando, los extractores de esta piedra, si se quiere, porque es un fósil vegetal, es un vegetal fosilizado, que por más de 50 millones de años... a Antonio Cruz no le gusta que se hable de eso porque él dice: "¿y cómo cuentan esos años?" pero esa es la realidad, siempre el primo dice: "¿primo pero y cómo es que cuentan tantos años? ¿Cómo pueden determinar eso?", pero no es el tema. Resulta, Honorable Presidenta, que se está viviendo la fiebre del ámbar en el municipio El Valle, Provincia Hato Mayor. Pero con esa fiebre, han llegado una serie de problemas. El primero de los problemas, que por estarse explorando y explotando a la vez, de manera rudimentaria, como ha acontecido en otras localidades del país, en Puerto Plata por ejemplo, a lo largo del tiempo ha habido muchos accidentes, muchos accidentes: personas que han quedado inválidas, de por vida; otros que han fallecido, han fallecido; y pusimos al tanto al señor Presidente de esta situación, y él decidió, como lo hace de manera sorpresiva, llegar hasta el municipio El Valle. ¡Pero qué bueno que fue el Presidente Medina!, porque en cada visita siempre lleva soluciones; y, de entrada, uno de los problemas más sencillos que estaba aconteciendo en El Valle, es que cada viernes se estaba pagando entre diez y quince millones de pesos, alrededor de tres mil quinientas, cuatro mil personas, entre hombres y mujeres, que están viviendo de esa actividad. Y resulta, que así de sencillo, en El Valle no hay una entidad bancaria. ¿Qué implicaba esto, Honorable Presidenta y colegas senadores?, que los pagadores o los compradores y pagadores de ámbar, tenían que trasladarse desde Santo Domingo, desde Santiago de los Caballeros que es donde están los mayores compradores de ámbar del país, con esas altas sumas de dinero, sabiendo nosotros lo que implicaba eso. Bueno, el Señor Presidente, el domingo, ahí en vivo y en directo, le aprobó, en presencia del señor administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, el Licenciado Enrique Ramírez, que se instalara, que se hiciera el estudio y se instalara una sucursal bancaria de este banco, que tiene todos los estándares de calidad que un banco privado, pero el Señor Presidente ahí mismo, autorizó una comisión, de la cual nos sentimos honrados de ser parte, para que en el día de hoy, tres días después de su visita, estuviésemos llevando a cabo una reunión dicha comisión, que además la componen el Ingeniero Alexander Medina, Director General de Minería; la Licenciada Mayra Jiménez, directora de PROMIPYME y Banca Solidaria, y quien les habla, y llevamos a cabo, de allá venimos, llevamos a cabo una reunión, muy provechosa. De igual manera, el Presidente autorizó, como lo hace siempre, en cada visita, una ambulancia que adolecíamos en el municipio El Valle, en el hospital del municipio El Valle, de este vital servicio para las emergencias, y, no menos, que era lo que también estábamos pidiendo, una escuela artesanal, una escuela para trabajar las piedras que se extraen, y entonces, darle valor agregado a dichas prendas. A todo esto, hay soluciones puntuales, a corto, mediano y largo plazo, pero en sentido general, lo que he

querido traer hasta aquí, porque no solamente es, uno también, denunciar, o plantear las cosas que aquejan a la provincia, sino que cuando llegan estas soluciones, nuestro municipio se declaró de fiesta, porque realmente es un presidente que, como decía Félix Nova, está visitando cada rincón del país, pero llevando soluciones, y eso nosotros, como representantes y corresponsales del gobierno de turno, nos hace sentir felices, y nos ayuda a aligerar la carga. Quería traer esa información positiva y halagüeña de nuestra provincia. Muchas gracias.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SENADORA PRESIDENTA:** No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

#### **1.INICIATIVA: 02156-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA FINANCIAR HASTA UN MONTO NO MAYOR DE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.000.00) DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS; LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa número 2156-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**[1. INICIATIVA: 01925-2014-PLO-SE](#)**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA ESPAILLAT COMO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (**PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**). **DEPOSITADA EL 4/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 10/12/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 10/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa número 1925-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. INICIATIVA: 01986-2014-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. (**PROPONENTES: AMÍLCAR ROMERO P.**). **DEPOSITADA EL 14/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 10/12/2014. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 10/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe la iniciativa número 1986-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. INICIATIVA: 01813-2014-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA TERMINAL GRANELERA DEL CARIBE S.A. (TEGRA), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU TESORERO, CORPORACIÓN AVÍCOLA Y GANADERA JARABACOA, C.POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR, MIGUEL LAJARA PEÑA.

**1.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PUNTO VEINTISIETE (17,302.27) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.207, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**2.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y TRES (35.83) TAREAS NACIONALES,

EQUIVALENTES A VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA PUNTO DIEZ (22,530.10) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.209, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**3.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUARENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO (41.88) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A VEINTISÉIS MIL TREINTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO (26,337.98) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.216, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**4.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS (93.82) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.244, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**5.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y SEIS PUNTO CERO SIETE (36.07) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.245, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**6.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUARENTA Y UNO PUNTO OCHENTA (41.80) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.247, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**7.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CINCO (95.35) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.248, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**8.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS (33.52) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.249, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**9.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO (15,835.98) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.250, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**10.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y CUATRO (19.84) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA (12,479.70) METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.253, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**11.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y CINCO (31.45) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y UNO (19,774.81) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA

NO.254, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**12.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SIETE (879.47) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.255, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL;

**13.** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PUNTO TREINTA Y TRES (53,312.33) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.258, DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

PARA UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE TERRENO DE CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTE (168,753.20) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 207, 209, 216, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 253, 254, 255 Y 258, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$202,503,840.00). CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/04/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 1/4/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/4/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 10/12/2014. EN AGENDA EL 10/12/2014. INFORME LEÍDO EL 10/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe la iniciativa número 1813-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

El Senador Tommy Alberto Galán Grullón solicitó que se haga **iCONSTAR EN ACTA!** que él no votó por la aprobación de esta iniciativa.

### **3. INICIATIVA: 02055-2014-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INVESTIGA EL ESTATUS OPERACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO. **(PROPONENTE: CARLOS CASTILLO ALMONTE).**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RAFAEL CALDERÓN, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe la iniciativa número 02055-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**4. INICIATIVA: 01938-2014-PLO-SE**

ENMIENDA AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) CON LA COMPAÑÍA TERMINAL GRANELERA DEL CARIBE S.A. (TEGRA). EN DICHA ENMIENDA SE ESTABLECEN LAS ÁREAS DEFINITIVAS DENTRO DEL ÁREA TOTAL DE LA VENTA, QUE ES 168,753.20 METROS CUADRADOS; SE EXCLUYEN LAS PARCELAS NOS. 244, 245, 247, 248 Y 249 YA QUE NO ESTÁN DENTRO DEL PERÍMETRO QUE ABARCA LAS PORCIONES DE TERRENO CON OBJETO DE LA VENTA, SE INCLUYEN LAS PARCELAS NOS. 241, 262 Y 263, EL PRECIO TOTAL DE LA VENTA DEL INMUEBLE ES DE RD\$202,503.840.00. ENMIENDA FIRMADA EL 8 DE ABRIL DE 2014. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), DEPOSITADA EL 23/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 25/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 26/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 10/12/2014. EN AGENDA EL 10/12/2014. INFORME LEÍDO EL 10/12/2014.**

**SENADORA PRESIDENTA:** Voy a someter el addendum, que es la enmienda al Contrato de Venta de Terreno, de fecha 24 de abril de 2012, suscrita por el Estado Dominicano y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe la iniciativa número 1938-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**14 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. INICIATIVA: 01884-2014-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO), DEPOSITADA EL 20/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/5/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL 1/10/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014, DEJADO SOBRE LA MESA EL 26/11/2014, EN AGENDA EL 03/12/2014, DEJADO SOBRE LA MESA EL 03/12/2014, EN AGENDA EL 10/12/2014, DEJADO SOBRE EL 10/12/2013. LEÍDO HASTA LA PÁGINA 12.**

**SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO:** Gracias Presidenta. Es para solicitar que este Proyecto sea dejado sobre la mesa. Muchas gracias Presidenta.

**SENADORA PRESIDENTA:** Esta iniciativa fue dejada sobre la mesa el 10 de diciembre y fue leída hasta la página 12, en vista de que esta legislatura concluye el 12 de enero y no será posible someterla en segunda lectura dentro de esta legislatura, por eso el Senador Francis Vargas solicita que esta iniciativa se quede sobre la mesa y podrá ser reintroducida en la segunda legislatura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.**

**DEJADO SOBRE LA MESA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
REINALDO PARED PÉREZ	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB. (20)	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)**

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO  
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS  
MANUEL ANTONIO PAULA  
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA  
YVONNE CHAHÍN SASSO  
PRIM PUJALS NOLASCO  
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO  
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL  
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA  
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINÍAN

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)**

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN  
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

**SENADORA PRESIDENTA:** Siendo las 5:54 de la tarde, concluimos la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 17 de diciembre de 2014 y le convocamos inmediato a la Sesión Extraordinaria para el conocimiento de la iniciativa que ha sido declarada de Urgencia.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA 5:54 P. M.

**CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA**  
**Presidenta**

**ANTONIO CRUZ TORRES**  
**Secretario**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ**  
**Secretario Ad-Hoc**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Carmen Lidia Varela Pacheco**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**